200

SIDENCIA DE LA REPUBLICA
artamento de Defensa Nacional

Decreto N 7922.-

QUE NOMBRA AYUDANTE DE PUERTO DE 2a. DE LA PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS AL SEÑOR CARLOS CESAR URDAPILLETA.-

---

29
3047.-

S.3.N°..... Asunción, 9 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota N° 233 de fecha 16 de Octubre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este donducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 3904/51), en la que solicita el nombramiento como Ayudante de Puerto de 2a., dependiente de la Prefectura General de Puertos del Señor Carlos Cesar Urdapilleta; el informe N° 408/51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Nómbrase Ayudante de Puerto de 2a. de la Prefectura General de Puertos al Señor Carlos César Urdapilleta.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

1951.

OFH.